



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO	EV-CON-FO-03	VERSIÓN	4	VIGENCIA	2026	Página	1 de 8
--------	--------------	---------	---	----------	------	--------	--------

Informe	Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público 4to Trimestre 2025						
Responsable del Proceso	Oficina de Control Interno						
Tipo de Informe	De Ley	X	Interno				
Fecha de publicación	Febrero 27 de 2026						
Fecha de aprobación	Febrero 25 de 2026						

OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO

Elaborar el informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público de la Universidad Surcolombiana, verificando la aplicación de las Resoluciones Rectorales No. 020 y No. 056 de 2013, además de las normas externas anteriormente mencionadas. El cotejo de las cifras se basa en el análisis comparativo de los gastos incurridos por la Alma Mater con corte acumulativo al cuarto (4to) trimestre del año 2025.

ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

El presente informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público de la Universidad Surcolombiana se basó en las operaciones realizadas y registradas en el sistema Financiero LINIX bajo el Reporte 025, el cual acumula las cifras de las obligaciones de cada gasto/costo objeto del presente informe a lo largo de la actual vigencia 2025, el Periodo Evaluado corresponde al cúmulo de los gastos y/o costo con corte al cuarto (4to) trimestre de 2025 (del 01 de octubre al 31 de diciembre).

CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO

La elaboración del presente Informe de Ley – Seguimiento al cumplimiento de las Políticas de Austeridad y Eficiencia en el Gasto de la Universidad Surcolombiana, fue aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, este mismo se realizará periódicamente de forma trimestral y se encuentra inmerso en el Programa Anual de Auditoría para la actual vigencia.

Marco Normativo y Origen Jurídico

- El Decreto 444 de 2023 de la Presidencia de la República de Colombia “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.”
- Las Políticas de austeridad en la Universidad Surcolombiana están reguladas por la Resolución 020 de 2013 de Rectoría (07 de febrero) “Por la cual se establecen Políticas sobre Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público”

Vigilada Mineducación



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO

EV-CON-FO-03

VERSIÓN

4

VIGENCIA

2026


Página

2 de 8

- La Resolución 056 de 2013 (17 de abril) "Por la cual se modifican los artículos 4° y 6° de la Resolución No. 020 de 2023".
- El Decreto 1737 de 1998 de la Presidencia de la República de Colombia (21 de agosto) "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
- El Decreto 984 de 2012 de la Presidencia de la República de Colombia (14 de mayo) "Por el cual se modifica el artículo 22 del decreto 1737 de 1998."
- Artículo 209 de la Constitución política de Colombia "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones."

METODOLOGIA

- Se realizó solicitud de la información correspondiente al cuarto (4to) trimestre de 2025 por medio de correo electrónico al área Financiera y de Recursos Físicos / Unidad de Contabilidad.
- Se cotejaron las cifras acumuladas al corte del 31 de diciembre de 2025 del Reporte 025 del Sistema Financiero Linx de los gastos relacionados en la normativa presidencial frente a los mismos conceptos del total ejecutado en la vigencia anterior 2024.
- Se establecieron las variaciones porcentuales de las cifras al corte del 4to trimestre 2025 respecto a las cifras del cierre de vigencia anterior (31 de diciembre 2024).
- Las cifras o valores obtenidos de los Reportes 025 del sistema contable se acumularon y ordenaron acorde al tipo de gasto analizado. Las cuentas 5 (gastos) y 7 (costos) fueron objetos de análisis teniendo en cuenta la característica acumulativa de dichas cuentas.
- Con base en las disposiciones normativas de Austeridad 2023, para el análisis en los gastos "De Personal" se extrajo y comparó por separado del Reporte 025 las cifras relacionadas con los gastos "Horas Extras", las mismas se presentaron individualmente; en el caso de los gastos de Prestaciones Sociales, sólo se analizó el componente "Vacaciones" ya que los otros conceptos de este mismo tipo no son objeto de la norma.

En seguimiento a la normatividad que rige la Austeridad y Eficiencia del Gasto Público se busca resaltar el interés de la Universidad Surcolombiana por dar cumplimiento a las normas y 

Vigilada Mineducación



INFORME DE SEGUIMIENTO

directrices en materia de ahorro del gasto y a las políticas emanadas tanto internas como externamente para tal fin.

Para el análisis de los datos se tomó la totalidad de los gastos de la vigencia 2024 contra el valor registrado contablemente en el gasto/costo ejecutado al corte del 31 de diciembre 2025 (4to trimestre).

Vale la pena aclarar que los gastos observados e identificados corresponden a los costos y gastos necesarios para el normal desarrollo del funcionamiento de la Universidad en los que se encuentran los de Personal y Gastos Generales.

GASTOS GENERALES				
DETALLE	VALOR TOTAL DE LA VIGENCIA 2024	VALOR TOTAL DE LA VIGENCIA 2025	VARIACIÓN	
			En \$	%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	3.402.601.711	3.406.371.695	3.769.984	0%
IMPRESOS, SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	252.185.664	204.381.962	-47.803.702	-19%
PAPELERÍA, ÚTILES Y MATERIALES	6.840.088.043	7.007.450.283	167.362.240	2%
SEVICIOS PÚBLICOS	3.941.704.633	4.111.511.743	169.807.110	4%
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	97.201.421	75.716.359	-21.485.062	-22%
ARRENDAMIENTOS	45.072.043	164.171.021	119.098.978	264%
TOTAL	14.578.853.515	14.969.603.063	390.749.548	3%

Tabla No.1 / Fuente: Información reporte 025 sistema LINUX / Elaboración: Propia.

Con relación al total de gastos generales se analiza el 4to trimestre, se observa que pasó de \$ 14.578.853.515 en 2024 a \$ 14.969.603.063 en 2025, lo que representa un incremento de \$ 390.749.548, el cual equivale a una variación del 3%. Se refleja un crecimiento moderado del gasto, lo que indica una relativa estabilidad en la ejecución de los recursos destinados a funcionamiento administrativo y operativo de la Universidad Surcolombiana.

Los rubros más representativos en los gastos generales del cuarto trimestre de 2025 comparándolo con el mismo trimestre del año 2024, son arrendamientos y viáticos y gastos de viaje.

Se presenta un comportamiento estable en los viáticos y gastos de viaje entre las dos vigencias; en el cuarto trimestre del año 2024 se registró un gasto de \$ 3.402.601.717, mientras que en el 2025 ascendió a \$ 3.406.371.695, lo que representa una variación mínima de \$ 3.769.984 (0%). Este comportamiento evidencia que las actividades relacionadas con comisiones de servicio, desplazamientos institucionales y participación en eventos académicos o administrativos se han mantenido en niveles similares durante ambos periodos.

El rubro de arrendamientos presenta el mayor incremento porcentual, pasando de \$45.072.043 en 2024 a \$164.171.021 en 2025 en el mismo trimestre, lo que representa un aumento de \$119.098.978 (264%).



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO

EV-CON-FO-03

VERSIÓN

4

VIGENCIA

2026

Página

4 de 8

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJES				
DETALLE	VALOR TOTAL DE LA VIGENCIA 2024	VALOR TOTAL DE LA VIGENCIA 2025	VARIACIÓN	
			En \$	%
POR ADMINISTRACIÓN GENERAL	217.971.230	499.850.245	281.879.015	129%
POR FORMACIÓN PREGRADO	1.666.656.167	1.815.563.814	148.907.647	9%
POR FORMACIÓN POSGRADO	238.325.268	211.297.285	-27.027.983	-11%
POR INVESTIGACIÓN	164.109.886	860.856.369	696.746.483	425%
POR EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO	486.088.738	7.631.760	-478.456.978	-98%
CONEXOS A LA EDUCACIÓN	629.450.422	11.172.222	-618.278.200	-98%
TOTAL	3.402.601.711	3.406.371.695	3.769.984	0%

Tabla No.2 / Fuente: Información reporte 025 sistema LINUX / Elaboración: Propia.

Los gastos de viáticos y viajes entre diciembre de la vigencia 2024 y 2025 se mantienen prácticamente estables, con una variación total del 0%. Se observa un aumento significativo en investigación (425%) y en administración general (129%), mientras que educación para el trabajo y áreas conexas presentan fuertes reducciones (-98%). Los recursos se redistribuyeron priorizando actividades de investigación, sin afectar el gasto.

IMPRESOS, SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES				
DETALLE	VALOR TOTAL DE LA VIGENCIA 2024	VALOR TOTAL DE LA VIGENCIA 2025	VARIACIÓN	
			En \$	%
POR ADMINISTRACIÓN GENERAL	2.298.600	2.387.100	88.500	4%
POR FORMACIÓN PREGRADO	137.474.251	91.696.442	-45.777.809	-33%
POR FORMACIÓN POSGRADO	0	43.416.649	43.416.649	-
POR INVESTIGACIÓN	43.888.800	65.671.771	21.782.971	50%
CONEXOS A LA EDUCACIÓN	68.524.013	1.210.000	-67.314.013	-98%
TOTAL	252.185.664	204.381.962	-47.803.702	-19%

Tabla No.3 / Fuente: Información reporte 025 sistema LINUX / Elaboración: Propia.

Se observa una disminución del 19% en el valor total del gasto correspondiente a impresos, suscripciones y publicaciones. La reducción se debe principalmente a la caída en formación de pregrado (-33%) y en conexas a la educación (98%). Sin embargo, investigación presenta un aumento del 50% y posgrado registra gasto en el 2025, cuando en 2024 no presentó. Se redujo el gasto total, priorizando recursos en investigación y posgrado.

PAPELERIA, ÚTILES Y MATERIALES				
DETALLE	VALOR TOTAL DE LA VIGENCIA 2024	VALOR TOTAL DE LA VIGENCIA 2025	VARIACIÓN	
			En \$	%
POR ADMINISTRACIÓN GENERAL	16.504.187		-16.504.187	-100%
POR FORMACIÓN PREGRADO	4.760.276.461	5.266.430.996	506.154.535	11%
POR FORMACIÓN POSGRADO	308.454.926	314.085.647	5.630.721	2%
POR EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO	50.894.623	361.672.112	310.777.489	611%
CONEXOS A LA EDUCACIÓN	1.703.957.846	1.065.261.528	-638.696.318	-37%
TOTAL	6.840.088.043	7.007.450.283	167.362.240	2%

Tabla No.4 / Fuente: Información reporte 025 sistema LINUX / Elaboración: Propia.

El gasto en papelería, útiles y materiales aumenta moderadamente (2%) entre el 2024 y 2025, lo que representa un aumento de \$ 167.362.240; se evidencia una redistribución del

Vigilada Mineducación



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO

EV-CON-FO-03

VERSIÓN

4

VIGENCIA

2026

Página

5 de 8

presupuesto hacia áreas de formación y desarrollo, especialmente en programas de educación para el trabajo.

SERVICIOS PÚBLICOS				
DETALLE	VALOR TOTAL DE LA VIGENCIA 2024	VALOR TOTAL DE LA VIGENCIA 2025	VARIACIÓN	
			En \$	%
ENERGÍA	3.107.555.245	3.198.359.158	90.803.913	3%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	360.190.452	378.992.814	18.802.362	5%
TELEFONIA	22.342.450	37.290.953	14.948.503	67%
GAS	6.072.662	4.576.688	-1.495.974	-25%
INTERNET	445.543.824	492.292.130	46.748.306	10%
TOTAL	3.941.704.633	4.111.511.743	169.807.110	4%

Tabla No.5 / Fuente: Información reporte 025 sistema LINUX / Elaboración: Propia.

El análisis de los gastos en servicios públicos evidencia un incremento total de \$ 169.807.110, equivalente al 4%, este comportamiento nos puede indicar que se presentó un crecimiento moderado del gasto en servicios públicos, el servicio de energía y el servicio de acueducto y alcantarillado reflejan un incremento leve, lo cual puede estar relacionado a tarifas o mayor consumo institucional. El servicio de telefonía registra el mayor incremento pasando de \$ 22.342.450 a \$ 37.290.953 con relación al mismo trimestre en las dos vigencias relacionadas.

En general el incremento del 4% es relativamente controlado, pero se espera revisar el mayor incremento que es el servicio de telefonía, para evitar incrementos futuros sin justificación.

GASTOS DE PERSONAL				
DETALLE	VALOR TOTAL DE LA VIGENCIA 2024	VALOR TOTAL DE LA VIGENCIA 2025	VARIACIÓN	
			En \$	%
PLANTA DE PERSONAL Y GASTOS DE PERSONAL	61.849.645.796	67.011.885.969	5.162.240.173	8%
HORAS EXTRAS Y VACACIONES	7.976.459.898	8.543.200.961	566.741.063	7%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y D	35.056.233.724	35.218.175.642	161.941.918	0%
TOTAL	104.882.339.418	110.773.262.572	5.890.923.154	6%

Tabla No.6 / Fuente: Información reporte 025 sistema LINUX / Elaboración: Propia.

Los gastos de personal están diferenciados por ser servicios personales, los cuales se distinguen por la naturaleza jurídica/contractual; el personal de planta es vinculado por nómina y de los colaboradores vinculados en la modalidad de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

En la tabla No. 6 se evidencia los gastos de personal de planta presentan un aumento del 8% sobre el valor relacionado al 4to trimestre de la vigencia 2024, los demás componentes muestran variaciones controladas, especialmente la contratación por prestación de servicios se refleja estable en las vigencias.

La prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión durante el cuarto trimestres de la vigencia 2024 y 2025 presenta un incremento leve de \$ 161.94.918 lo que representa el 0%. La mayor variación la representa el rubro de planta de personal y gastos de personal, en cual

Vigilada Mineducación



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO

EV-CON-FO-03

VERSIÓN

4

VIGENCIA

2026

Página

6 de 8

incremento \$ 5.162.240.173 en el 2025 comparado con el 2024, lo que representa el 8%.

PLANTA DE PERSONAL Y GASTOS DE PERSONAL				
DETALLE	VALOR TOTAL DE LA VIGENCIA 2024	VALOR TOTAL DE LA VIGENCIA 2025	VARIACIÓN	
			En \$	%
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE PERSONAL	13.121.060.484	13.344.575.928	223.515.444	2%
PERSONAL DOCENTE	48.728.585.312	53.667.310.041	4.938.724.729	10%
TOTAL	61.849.645.796	67.011.885.969	5.162.240.173	8%

Tabla No.7 / Fuente: Información reporte 025 sistema LINUX / Elaboración: Propia.

Los datos con corte al 4to trimestre de 2025, evidencian un porcentaje de incremento del 10% en el personal docente pasando de \$ 48.728.585.312 en el 4to trimestre de 2024 a \$ 53.667.310.041 en el 4to trimestre de 2025.

HORAS EXTRAS Y VACACIONES				
DETALLE	VALOR TOTAL DE LA VIGENCIA 2024	VALOR TOTAL DE LA VIGENCIA 2025	VARIACIÓN	
			En \$	%
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS DEL PERSONAL ADM	156.470.313	138.596.277	-17.874.036	-11%
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS DEL PERSONAL DOC	0	0	0	-
VACACIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	1.622.193.487	1.651.981.865	29.788.378	2%
VACACIONES DEL PERSONAL DOCENTE	6.197.796.098	6.752.622.819	554.826.721	9%
TOTAL	7.976.459.898	8.543.200.961	566.741.063	7%

Tabla No.8 / Fuente: Información reporte 025 sistema LINUX / Elaboración: Propia.

El incremento de las horas extras y vacaciones esta principalmente asociado al aumento en el reconocimiento de vacaciones del personal docente, mientras que las horas extras administrativas muestran una tendencia de reducción, lo cual puede interpretarse como una gestión más eficiente del control del gasto en horas adicionales laboradas

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN				
DETALLE	VALOR TOTAL DE LA VIGENCIA 2024	VALOR TOTAL DE LA VIGENCIA 2025	VARIACIÓN	
			En \$	%
POR ADMINISTRACIÓN GENERAL	16.672.962.792	18.500.083.798	1.827.121.006	11%
POR FORMACIÓN PREGRADO	6.622.342.242	5.916.570.944	-705.771.298	-11%
POR FORMACIÓN POSGRADO	3.373.512.508	3.090.926.151	-282.586.357	-8%
POR INVESTIGACIÓN	8.680.000	0	-8.680.000	-100%
POR EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARRO	715.865.148	1.401.968.451	686.103.303	96%
CONEXOS A LA EDUCACIÓN	7.662.871.034	6.308.626.298	-1.354.244.736	-18%
TOTAL	35.056.233.724	35.218.175.642	161.941.918	0%

Tabla No.9 / Fuente: Información reporte 025 sistema LINUX / Elaboración: Propia.

La prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión se mantiene estable analizando el 4to trimestre de un año a otro, se observa una redistribución interna del presupuesto, con un aumento significativo en la administración general y en educación para el trabajo y desarrollo humano, compensando las reducciones en pregrado, posgrado y servicios conexos a la educación.

RESULTADOS (HALLAZGOS)

Se evidencia que el gasto general de la Universidad Surcolombiana presenta un incremento moderado del 3% frente a la vigencia anterior, lo que refleja un comportamiento estable en la

Vigilada Mineducación



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO

EV-CON-FO-03

VERSIÓN

4

VIGENCIA

2026

Página

7 de 8

ejecución de los recursos, sin embargo, se identifica un aumento significativo en el rubro de arrendamientos con una variación del 264%, lo cual constituye un punto de atención.

Los viáticos y gastos de viaje se mantienen prácticamente sin variación entre las dos vigencias, lo que indica control en este tipo de gasto, no obstante, se observa una redistribución interna de los recursos con incrementos en investigación y disminuciones en otras áreas académicas.

Se presenta una reducción del 19% en el rubro de impresos, suscripciones y publicaciones, lo que puede interpretarse como una medida de austeridad, aunque también refleja una priorización del gasto hacia actividades de investigación y programas de posgrado

El gasto en papelería, útiles y materiales presenta un incremento leve del 2%, evidenciando una redistribución del presupuesto principalmente hacia procesos de formación y programas de educación para el trabajo y desarrollo humano

En cuanto a los servicios públicos se observa un incremento del 4%, siendo el servicio de telefonía el de mayor variación porcentual, lo que puede indicar un aumento en el consumo o posibles ineficiencias que deben ser revisadas.

Los gastos de personal registran un incremento del 6%, destacándose el aumento en el personal docente del 10%, lo cual puede estar relacionado con el fortalecimiento académico de la institución, mientras que la contratación por prestación de servicios se mantiene estable.

El aumento en horas extras y vacaciones se encuentra principalmente asociado al personal docente, evidenciando una mayor carga o reconocimiento de actividades, mientras que las horas extras administrativas muestran una tendencia de reducción.

CONCLUSIONES

La oficina de Control Interno elaboró el 4to informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público del año 2025, con el objetivo de dar cumplimiento a la normatividad que rige la materia, de acuerdo con la información relacionada en este informe se puede concluir que la ejecución de gastos y costos a corte acumulativo del cuarto trimestre de 2025, se rige al cumplimiento legal de austeridad del gasto establecido por el gobierno nacional. Se basa de acuerdo con el Reporte 025 del sistema financiero LINIX.

La ejecución del gasto durante la vigencia 2025 presenta un comportamiento estable y alineado con las políticas de austeridad, evidenciando incrementos moderados en la mayoría de los rubros, lo que refleja control en la administración de los recursos institucionales, sin embargo, se identifican variaciones significativas en algunos conceptos específicos como arrendamientos y telefonía que requieren seguimiento para evitar posibles desviaciones.

De igual manera se observa una redistribución del gasto orientada al fortalecimiento de la investigación y del componente académico, lo cual evidencia una priorización institucional acorde con sus objetivos misionales, aunque es importante mantener un monitoreo constante que permita garantizar el equilibrio en la ejecución de los recursos en todas las áreas.

Vigilada Mineducación



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO

EV-CON-FO-03

VERSIÓN

4

VIGENCIA

2026

Página

8 de 8

El comportamiento del gasto y costo en el cuarto trimestre de 2025, evidencia que la información analizada se encuentran en un rango moderado de ejecución, sin embargo, se recomienda revisar en el siguiente informe (primer trimestres año 2026) el incremento en los arrendamientos, donde se presenta la mayor variación porcentual (264%).

RECOMENDACIONES

Realizar un análisis detallado del incremento en el rubro de arrendamientos, con el fin de identificar sus causas y evaluar la necesidad de estos gastos dentro del funcionamiento institucional

Revisar el comportamiento del gasto en telefonía, implementando medidas de control que permitan optimizar su uso y evitar incrementos no justificados

Mantener el seguimiento a los viáticos y gastos de viaje, asegurando que su ejecución responda a criterios de necesidad y eficiencia institucional

Evaluar la redistribución del gasto en papelería, útiles y materiales, verificando su alineación con las prioridades académicas y administrativas

Fortalecer los mecanismos de control del gasto en personal, especialmente en el crecimiento del personal docente, garantizando la sostenibilidad financiera de la institución

Implementar acciones de monitoreo periódico que permitan identificar oportunamente variaciones significativas en los diferentes rubros del gasto.

Neiva, 25 de febrero de 2026.

NORMA CONSTANZA GUARNIZO LLANOS
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

ASTRID GARCÍA SALCEDO
Profesional de Control Interno de Gestión